



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:49052/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Sr. Director de la Comisión Ejecutiva del Plan Operativo de la Reserva Natural Vaquerías formula una denuncia por los incendios ocurridos en dicha reserva durante el mes de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2019-66132-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC a constituir a esta Universidad como querellante en la denuncia penal formulada, a fin de permitir un seguimiento y promoción de las medidas jurisdiccionales pertinentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

JA